



D.A. EXENTO Nº 6.618.-

SAN BERNARDO, 14 de Mayo de 2014

VISTOS:

- El Memorándum Nº 513, de fecha 12 de Mayo de

2014, del Departamento de Rentas;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de

2002, y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva de Microempresa Familiar, Rol Nº 9000738, Giro: "Bazar, confites, bebidas, artículos de aseo, alimento para mascotas", con domicilio comercial en Richard Wagner N° 1608, Villa Maestranza, San Bernardo, a nombre de Cecilia Isaura Rodríguez Peña,

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y <u>ARCHIVO</u>/